

## **Invitan a hacer uso responsable de artículos personales a bordo de unidades y estaciones del JuárezBus**

La Secretaría General de Gobierno, a través de la Operadora de Transporte (OTV), informó que el ingreso de bicicletas, scooters plegables, patines, patinetas y carritos de mandado pequeños, está permitido en las estaciones y unidades del JuárezBus, por lo que se invita a los usuarios a transportarlos de manera responsable para no afectar la operación del servicio.

Antes de ingresar a las estaciones, es indispensable que estos artículos estén completamente plegados o cerrados, con el fin de facilitar la movilidad al interior de los vehículos, en caso de los carritos de mandado se exhorta a evitar obstrucciones en los pasillos.

Durante las horas pico, cuando la afluencia de personas es mayor, se recomienda esperar la siguiente unidad para garantizar la seguridad y comodidad de todas y todos los juarenses.

Así mismo se pone a disposición la línea de atención de JuárezBus vía WhatsApp al número (656) 852-73-84 para reportes o dudas sobre el servicio.

La OTV agradece la colaboración de la ciudadanía para mantener un transporte seguro, accesible y eficiente para las y los ciudadanos.